



LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 30 DE MAYO DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NUM. 1689

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

Cuando la política se toma á juego, no hay nada que más divierta ni que haga pasar mejores ratos. Que hay deslealtades y traiciones; pues se rie uno de los traidores y de los desleales. Que se reunen los izquierdistas para armar ruido; pues se aplaude ó se silba para que el escándalo sea mayor. Que se abren las Cortes con mensaje; pues se entretiene usted con los dimes y diretes y las lindezas que se dicen unos á otros los diputados. Que le exigen á uno mucha contribución; pues se paga sonriendo, si puede ser y cuando ya no haya que dar, se pide un destino; y á vivir, tropa.

Si no hay cosa peor que tomar en serio lo que de suyo es alegre y divertido! Nosotros, por nuestra desgracia, acostumbramos alguna que otra vez á poner el grito en el cielo porque el derecho y la justicia andan por las nubes, y á pesar de los desengaños, no queremos caer en la cuenta de que las cosas no andarán mejor porque nos pongamos foscos, y un día y otro día hacemos propósito firme de la enmienda y de echarlo todo á barato como hace aqui cada *quisque*; pero son inútiles nuestros propósitos, porque ya sea cuestion de temperamento, ya sea porque las diarias enseñanzas nos motejan de extravagantes, lo cierto es que nosotros quisiéramos hacer causa comun con el general excepticismo y andar á caza de bienestar, como casi todos andan, y no podemos conseguirlo.

Se abrieron las Cortes ¿y qué? Habrá palabras y palabras, y aquello de calar el chapeo, requerir las espadas, mirar al soslayo é irse sin haber nada. España, fantaseadora y amiga de pompas exterioridades, se cuidará con candor infantil de lo bien que habló el diputado N., y de lo mal que peroró el ministro B., y aqui paz y despues gloria, ó infierno, porque Dios sabe lo que andando el tiempo sucederá aqui con hablar y sin hablar.

Los inocentes izquierdistas echarán cuentas galanas, como el sobrino que espera heredar á un tío rico. La herencia no vendrá pronto y algo se escamarán, por lo cual le enseñarán los dientes á D. Antonio diciéndole: Aun es tiempo! Mañana será tarde! Todo esto no es mas que palabras y pa-

labras; el señor Cánovas lo comprenderá así y se callará como un muerto. Bien sabe él que los izquierdistas y los constitucionales apenas si sirven para alborotar el cotarro, y dirá como el otro: Los dejaremos decir con tal que me dejen obrar.

Mientras haya políticos que parlén mucho ¿quién dijo penas? Este eterno sainete de quitate tú para ponerme yo, que suele casi siempre terminar en tragedia, mientras nos divierta y nos haga reir debe tomarse como una compensación de nuestros dolores, ó como un remedio que Cánovas nos envía y que debemos agradecerle sinceramente, porque peor fuera que nos diese disgustos y ninguna distracción. Dios se lo pague.

DISTINGAMOS.

«A varios señores diputados se les ha ocurrido la idea de modificar el traje de etiqueta, suprimir la corbata y sustituirla con algun otro visible distintivo.

Esta importante reforma será tratada, segun parece, en la primera sesion secreta que celebre el Congreso.»

(EL DIA.)

Si, señor; debe ser tratada esta importante reforma en la primera sesion secreta que celebren los Perez, Lopez, Sanchez, Gonzalez y Fernandez, de la mayoría.

No han nacido ellos para vivir condenados á corbata simple, como si fueran personas naturales. Es necesario que se les ponga un distintivo, pero un distintivo visible, y cuanto más grande mejor. De este modo, cuando tropecemos en el mundo con alguien que lleve colgado al cuello un distintivo, ó un chirimbolo, podemos decir inmediatamente:

—Este es un diputado, aunque le esté mal el decirlo.

La gente estaba ya preocupada, porque no sabia distinguir en la calle á un sacamuelas de un representante del pais. De tal suerte se han mezclado aqui las castas y los trajes, que lo mismo se ven hoy esos expendedores de hierbas medicinales que hacen juegos de manos en la plaza mayor, como el conde de Toreno, pongo por mole, ó cualquiera de los infinitos *Bosch* que pueblan los escaños del Congreso.

Levita negra, sombrero de copa, pantalon de medio color y corbata del lazo hecho: hé aqui los atributos comunes á todas las profesiones... Pues no señor, es necesario que exista un distintivo, para diferenciarnos unos de otros; porque, francamente, yo que no tengo orgullo ni tengo nada, quiero salir mañana de levita y quien le dice á V. que no esté

confundido con un diputado de la mayoría? A cada cual lo suyo.

Ahora que son diputados primerizos varios caballeros, ¿le parece á V. que han de gustarles salir á la calle y que no sepan los transeuntes que tienen ante sus ojos á todo un padre de la patria?

A mí que no me digan, pero esto de los distintivos está muy bien pensado.

Conviene mucho adoptar señales características que impongan desde luego al público de la condicion, rango, y si es posible, temperamento, que poseen las diferentes personas que cruzan la Puerta del Sol durante el dia.

¿Cuántas veces habré estado yo en el café cerca de la mesa de un diputado á Cortes ó de un senador vitalicio, sin saber que me cubia toda aquella honra en un momento!

Ahora falta saber qué distintivo adoptarán nuestros primeros padres patrios. La juventud naturalmente querrá buscar un objeto que haga resaltar sus encantos, y si se consulta á Moret, ese jóven eterno, es fácil que elija un guardapelo de *doublé* pendiente de una cintita azul. Bugallal, que es aficionado á las galas y cuida de su fisico, votaria por un lazo crema con lentejuelas, y D. Antonio es fácil que adoptase un *bouquet* de camelias encarnadas, sujeto al albo seno por un clavillo dorado.

Poco bonito estaria el marqués de Torneros con un adorno así!

Si además se acordase que los diputados y senadores anduviesen descotados, con manga corta y diadema de piedras preciosas daría gusto ver á Tejada de Valdósera y á Calderon Collantes, despues de haberse untado el cutis con *creme de Venus* y blanco cera de Matilde Diez.

Hay que verlo todo, y el distintivo no solo vendria á despejar una incógnita importantísima sino tambien á hermosear el cuerpo parlamentario, hoy bastante *fané* por el abuso de la oratoria y por el humo del salon de conferencias.

La corbata no consigue hacer resaltar los encantos naturales y desde que Villaverde usa corbata negra en clase de gobernador, ya no hay gusto para los colores. El único que se aproxima algo á la belleza, merced al tinte de su chalina, es Mena y Zorrilla, guapo de suyo.

Pues bien: invéntese un distintivo elegante y vistoso, y la estética se habrá salvado. Hoy por hoy, los fisicos de nuestro genuinos representantes dejan mucho que desear á no ser que aceptemos como guapo á Martos, por la redondez implume de sus formas.

El mismo D. Antonio, con ser jefe del partido, no me parece allá muy hermoso, y eso que se viste bien.

Tiene un frac para los casos de recepcion, que ya lo quisieran

muchos característicos reputados.

Esperamos que en la primera sesion secreta queda discutido y resuelto el interesantísimo asunto del chirimbolo. Mientras no vea yo á los diputados con el símbolo colgado al cuello, no podré convencirme de que son seres superiores á mí. Levita por levita, tengo yo una que puedo echarla á reñir con la del mismísimo presidente del Congreso, y esto debe bastar para que se adopte cuanto antes el distintivo, á fin de evitar confusiones.

De otro modo, muchos podrán parecer diputados sin serlo, y otros que lo son aparecerán en cambio á los ojos del pais como simples recaudadores de contribuciones ó romeros de S. Isidro, procedentes de provincias.

¿No seria mejor que usaran unas chapitas en el sombrero, con la filiación política de cada uno?

Estos merecerian los plácemes del pais, porque merced á la influencia del joven Pidal, las Cortes están llenas de ultramontanos, y cada vez que viéramos pasar por la calle un caballero con chapa, y leyésemos en ella la palabra *Neo*, apelaríamos á la fuga. Mientras que ahora se nos vienen encima, disfrazados de personas, y el dias menos pensado acabarán por comerse el pais, en las barbas de D. Antonio.

JUAN BALDUQUE.

(La Broma.)

CARTA DE MADRID.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

23 de Mayo de 1884.

Muy Sr. mio: Antes de hablar de política me ocuparé del gran certámen artistico inaugurado el 24 del actual en el Pabellon central, donde tuvo lugar en la primavera anterior la Exposicion de minería, ó sea en el centro del precioso parque de Madrid, conocido con el nombre del Retiro. Entre aquella frondosa arboleda se levanta hoy gigante el templo del Arte de Rafael y Murillo, al que han acudido los más selectos del arte á disputarse el premio de honor que se ha de adjudicar al mérito artistico, al génio que con precision sabe trasladar al lienzo las concepciones de su cerebro; los episodios históricos, así como modelar en el duro marmol las escenas de la vida en ambas ramas de las bellas artes: en los cuadros y figuras expuestas se de muestra que España puede competir y compite en el arte con los paises más adelantados en pintura y escultura, incluso con la madre de ellas, que es Italia. Las condiciones de LA CRÓNICA no permiten hacer un estudio detenido de las preciosidades expuestas; pero á fin de que sus lectores puedan formarse una idea de lo que es en la actualidad el pincel español, le impondremos á grandes rasgos. En quince preciosas salas se ha

llan colocados seiscientos treinta y cinco cuadros, cuarenta y seis esculturas y catorce proyectos arquitectónicos; todo notable, y prueba inequívoca de los adelantos y cultura que hemos alcanzado desde que en España se implantó el sistema representativo; si queremos juzgar a un pueblo, examinemos su grado de esplendor en las Artes y las ciencias y estará juzgado según el juicio que estas merezcan en las diversas manifestaciones de la vida y del saber humano.

Un hecho nuevo se presenta en la presente exposición de pinturas; el bello sexo, esa cara mitad del hombre, postergada ayer, antes esclava, hoy señora, y señora que vive solo para la familia, se ha presentado al palenque a disputar con valentía y tiene preparado un puesto en el mundo artístico, por un acto de justicia no se podrá menos de confesar, que la delicada mano de la mujer es capaz de hacer con el pincel lo que hace un Pradilla y Nin y Tundo, y lo que hicieron un Rosales y otras glorias nacionales en el arte de la pintura. Todos los cuadros del bello sexo se hallan bien acabados y existe en ellos tal precisión en sus detalles, que hemos de dirigir una cariñosa felicitación al ángel del hogar, por el paso que ha dado para llegar al templo del arte donde tanta gloria la espera.

El día de la inauguración fué un día de verdadero disgusto para los que no madrugaron; llegar el Monarca y mandar cerrar las puertas todo fué una misma cosa; con tal motivo se quedaron sin presenciar la inauguración infinidad de personas invitadas, que censuraban en voz fuerte tal determinación, con la cual contrasta la tomada el año 71 en igual caso, pues se permitió la entrada a cuantos llegaron después de hallarse en el local el entonces Rey de España, D. Amadeo de Saboya. Otro día hablaré de los cuadros premiados y de lo que estos representan.

Un poco de política:

Las Cortes han comenzado sus reyertas y por lo que ha habido puede juzgarse lo que ha de venir. La sesión del sábado fué un refidero de gallos al discutirse el acta de Villalon, de cuyo debate nada provechoso resultó para el país; hoy Sagasta sacó al gallo Gonzalez (don Venancio) y pegó unos cuantos picotazos a Romero Robledo, pero como Gonzalez, si bien es verdad que tiene bastante cabeza, su lengua no sirve para el Parlamento, no consiguió ni aun hacer sangre al pollo, y al ver que no valia para el caso, salió el viejo Vega Armijo, que tampoco dió gusto al señor y amo, el cual al fin se levantó y pasándose la mano por el canoso tupé, trató de salvar a sus dos gallos arrollados por los aplausos de los admiradores de Romero Robledo, el cual se presentó en el circo, orgulloso, intemperante y provocativo, así como Sagasta y los suyos han declarado guerra sin cuartel a la situación triunfante; de estos hechos personales se esperan y se desprenden dos cosas ó se retiran los fusionistas pronto del Congreso ó Toreno ha de comprar todas las campanillas de Madrid para que se haga respetar; ayer decía un diputado en el salón de sesiones: para mañana habrá que traer a Toreno la campana de Toledo.

En esta semana quedarán constituidos el Senado y el Congreso

en el que esperamos pasar amenos ratos oyendo a Cánovas y Sagasta, Romero y Gonzalez (don Venancio) el de Lillo, y de cuyas discusiones el país no saca nada bueno.

YERNITRAM.

Ecos políticos.

Habiéndose retraído en dos terceras partes de los distritos las oposiciones nada de particular tiene que sean muchas las actas que no tienen protestas. Luego el ser muchas las limpias solo prueba que han sido muchos los distritos en que los opositores se han cruzado de brazos, para dejar hacer y acontecer, según lo estimara conveniente el gobierno.

Por lo demás, allí donde hubo lucha hicieron todo género de picardías. Y tanto que llegado el momento de elegir comisión de actas, hubo que acudir a diputados de los que no lo son por el amor de Dios. Así resultó aquello de «al primer tapon zurrapas.» El señor Hinestrosa, joven ateneísta que se ganó el distrito quitando motas al señor Romero Robledo, resultó con un acta sucia, y otro tanto le sucede al señor Abril si bien a éste en mucha mayor escala.

Aparte otras ilegalidades, referentes al acta de este señor, es una el donoso medio de que los ministeriales se valieron para librarse de los interventores de oposición. Recibió el alcalde de Luque la correspondiente comunicación de estos en la que le decía, «acepto el cargo.» Pues se añadió antes del acepto, de otra mano y con otra tinta, no; y cuando los interventores llegaron a desempeñar su cometido, se les echó con cajas destempladas y los ministeriales ocuparon sin intervención su puesto y se hizo el milagro.

Por cierto que el señor Abril resultó un diputado de buten. Obligado a defender su acta solo se le ocurrió decir, «algo más sucias que las mias, son las de mis compañeros de comisión de acta los izquierdistas señores Aguilera y Montilla.» Y como el señor Abril aprobó una y otra, resultó que fué capaz de tragárselas, ó que no tienen la gravedad que él dijo.

Ya este proceder del señor Abril muestra bien, como apunta *El Progreso*, lo que pueden esperar los izquierdistas de los conservadores. No contentos con haberles deshonrado con su apoyo público y a banderas desplegadas, ya se lo echan en cara, diciéndoles además: «ahí estais con actas sucias; luego si nosotros hiciéramos justicia estrecha, con actas y todos iriais a vuestra casa.» Luego si los izquierdistas pasan por estas cosas, que si pasarán, la complicidad no admitirá dudas.

Con razón dicen *Las Noticias* de Málaga, que lo que el Sr. Cánovas no se atrevió a poner en boca del rey, atreviose a decirlo ante el grupo de diputados que en el Congreso sostendrán la política conservadora. En el discurso de la corona hubiera sido grave ligereza establecer la ley de castas que el señor Cánovas promulgó. *quia nominatur leo*, ante los individuos de la mayoría.

A lo sumo, lo que en el régio discurso se dice es que se tolerará la diversidad de opiniones relativas a la extensión y al ejercicio constitucional de los derechos de los ciudadanos, siempre que

se sustenten por procedimientos legítimos. Es decir, que se le permitirá al partido izquierdista, hoy democrático, vivir dentro de la ley, grangearse el favor de la opinión, y aun aspirar al poder, contando siempre con dicho favor.

Respecto a los republicanos, que dan toda la latitud que la democracia reclama, a la extensión y ejercicio de los derechos inherentes al ciudadano, reconociendo la soberanía nacional, a esos no les excluye directamente de la legalidad el discurso de la corona. Otro menos solemne lo hace, por ser tarea encomendada, por lo odiosa, no al poder moderador, sino al ejecutivo, en su personalidad más evidente.

«Seremos inflexibles y trataremos como enemigos a todos los que sostengan el error de que es posible una España con orden, con paz y con prosperidad, sin la monarquía.» Es decir, no sólo consideramos como malos españoles a los enemigos del trono, sino que son igualmente enemigos quienes admiten la posibilidad de una nación pacífica y próspera, libre de la institución monárquica.

Al Sr. Cánovas, que tales arrogancias a soldado, no te falta ya más que proclamarse infalible, no en unión de los notables de su partido, imitando a la escuela galicana, sino por su cuenta, personalmente, como pontífice del sistema doctrinario y preventivo, que él mantiene y ensalza.

Refiriéndose *El Imparcial* a las recompensas militares otorgadas estos días por los acontecimientos últimos de Cataluña y Navarra dice lo siguiente:

«Otorgar 16 empleos efectivos, 20 grados y 3 cruces, según acaba de hacerse, por la persecución de unos cuantos insurrectos, cuyo número quizás no subirá a tanto como el de las mercedes distribuidas, no nos parece que sea muy buena manera de curar uno de los mayores males que nuestros pronunciamientos y guerras civiles nos han traído.

Ni a nosotros tampoco.

El Sr. Aguilera formulará voto particular en el acta de Llerena.

Pero verán ustedes como se desecha el voto particular y es proclamado diputado D. Juan Hinojosa, que como saben los lectores es muy conocido y tiene grandes simpatías en el distrito de Llerena.

Jocosidades conservadoras:

El Sr. Mañé y Flaquer autor de la broma aquella de la circular sobre imprenta (broma que después ha resultado seria,) escribe lo que sigue:

«Resumen: en las últimas elecciones, como en las anteriores, se han cometido todas las coacciones necesarias; pero naturalmente han sido en menor número que en 1881, como serán menores que ahora las de las elecciones que vengan, hágalas quien las haga, porque el país va confiando al gobierno la prestación personal de votar, como le ha confiado la de custodiar presos y construir caminos.»

No es que el país haya confiado al gobierno lo que llama el señor Mañé prestación personal de votar.

Es que el gobierno se ha quedado con ella.

Y en general con el sistema representativo.

LA REUNION DE LA PRENSA MADRILEÑA.

No pudo verificarse la convoca-

da para el día 28 por *El Progreso*.

No habia aún más que nueve directores de periódicos en las oficinas de nuestro colega, cuando se presentó un delegado del señor gobernador a hacer presente que comprendiendo la convocatoria publicada en *El Progreso* a más de 20 personas, la reunión caía bajo la ley de reuniones públicas, y no habiéndose dado el aviso que dicha ley prescribe, se veía en la precisión, cumpliendo superiores órdenes de impedir que la reunión se celebrase ó de disolverla si daba comienzo.

Perfectamente.

De todo un poco.

Llama la atención en los escaparates de todas las librerías de Madrid el tomo primero de las *Obras dramáticas escogidas*, de don José Echegaray que se ha puesto a la venta hace poco, y que forma un notabilísimo volumen, esmeradamente impreso en la imprenta de Tello. Esta obra será un monumento literario que se apresurarán a adquirir todos los amantes de los bellos libros. Papel de primera calidad, hermosas tapas de imprenta, notables viñetas artísticas y un precioso retrato del señor Echegaray, grabado al agua fuerte por el señor Maura dan gran valor a este primer tomo, aparte del mérito literario que ya tiene por sí mismo, pues contiene tres de las mejores obras del insigne dramaturgo, a saber: *La esposa del vengador*, *En el puño de la espada* y *O locura ó santidad*. Dicho tomo va precedido de una carta prólogo del director de *La Epoca*, don Ignacio José Escobar, como uno de los que iniciaron el pensamiento de esa edición de las obras de Echegaray, por suscripción pública, al día siguiente del triunfo de ese célebre autor con motivo de la representación de *El gran galeoto*. El primer tomo de las *Obras dramáticas escogidas*, de D. José Echegaray, se vende al precio de 7 pesetas 50 céntimos en todas las librerías.

En *La Lucha*, periódico de Gerona, vemos la siguiente noticia:

«Anteayer tuvo lugar en esta ciudad el consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida al comandante, oficiales, sargentos y soldados que hace unos días abandonaron sus puestos de Santa Coloma de Farnés.

Por lo que hemos oído decir, consignamos con satisfacción que los reos han sido condenados a presidio, y ni uno a pena capital, como se temía. Cuando conozcamos la sentencia, la podremos en conocimientos de nuestros lectores.»

Acerca de este consejo, *La Publicidad* de Barcelona dice lo siguiente:

Nos participan de Gerona que reunido el consejo de guerra para fallar el proceso contra los jefes, oficiales y soldados que desertaron de Santa Coloma de Farnés, ha condenado a cadena perpetua al comandante Sr. Ferrando; a 20 años de presidio, al teniente Ballés; 12 años de presidio, al teniente ayudante Sr. Reboredo; y los alféreces Sres. Sagasca, Cuevas y Batdayo, y al capitán de la reserva, Sr. Fernandez; ocho años de presidio para el sargento Martínez y libros los cabos y soldados.»

El fiscal habia pedido pena de muerte para el primero y cadena perpetua para el tercero.»

Sección provincial.

Nos escriben de algunos pueblos de esta provincia que la cosecha de cereales será bastante buena.

Y eso que los hielos y las últimas lluvias causaron no pocos daños en las sementeras.

Ha quedado sin efecto la suspensión decretada antes de las elecciones, de algunos de los municipios de esta provincia.

Después de haber triunfado los adictos, la reposición de esos Ayuntamientos ya no afecta tanto a los canovistas.

Sección local.

Orilladas algunas dificultades materiales para la celebración de la corrida de toros proyectada por el regimiento de Castilla, con el benéfico fin de allegar recursos para socorrer las familias de los soldados víctimas del desastre de Alcudia; podemos manifestar a nuestros lectores que dicha corrida tendrá lugar probablemente del 10 al 15 del próximo junio.

La comisión encargada por los cuerpos e institutos militares de esta guarnición para poner en práctica el proyecto, se ha asociado a los representantes de la prensa de la capital, y en medio del más perfecto y unánime acuerdo han ultimado la forma y procedimiento para realizar la expresada función.

Esta será exclusivamente de convite; pudiendo después los invitados cooperar con su óbolo a aquel objeto benéfico; a cuyo fin, transcurridos dos ó tres días después de la función, se les presentará la comisión que haya de encargarse de recoger los donativos con que tengan á bien contribuir.

Confiamos en que el pensamiento darán un resultado satisfactorio.

Dícese que el Sr. Auditor de Guerra no se ha conformado con algunos extremos de la sentencia dictada por el Consejo en la causa contra nuestro amigo D. Narciso Vazquez y otros, y que por aquella circunstancia el proceso se remitirá al Tribunal Supremo de Guerra y Marina.

Si así llega á suceder, se llenará un deseo de todo el vecindario de Badajoz.

Si nuestro colega *La Democracia* hubiera fijado su atención en el último número de *LA CRÓNICA*, no afirmaría que ningún periódico de la localidad habla del mal estado en que se hallan las calles de Badajoz, por causa de la obra del alcantarillado.

Un gran número de personas acudió anteayer á la Audiencia de esta ciudad, en la equivocada creencia de que iba á celebrarse la vista de la causa contra José Lino.—entregado recientemente por las autoridades portuguesas—por el asesinato de su mujer.

La causa que se vió aquel día en juicio oral y público fué la instruida en Jerez de los Caballeros contra Cándido Perez Durán, vecino de Salvatierra de los Barros, por la lesión inferida á José Caro.

El fiscal y la defensa, sostuvieron sus respectivas conclusiones.

La vista de la causa contra José

Lino, no se celebrará probablemente hasta mediado de Junio.

Dícese que nuestro colega *El Diario* ha sido denunciado por la publicación de un artículo en su número de ayer.

Ignoramos si la noticia que sentíamos se confirmase tiene fundamento.

El colega nada dice respecto á tal denuncia, en su número de hoy.

Variedades.

EL PROBLEMA.

Un infeliz, acosado por el hambre, roba un panecillo. Los ejes de la civilización se rompen y sus cimientos se consumen, si no se le manda inmediatamente á presidio; y á presidio vá, si para cometer el alimenticio crimen saltó pared ó fracturó cerradura, que la ley está terminante.

En cambio, el honrado comercio y la respetable industria pueden adular los productos que ese infeliz consume, estafarle en la medida y robarle en el peso, sin que rechine siquiera un tornillo de la máquina social.

Es escandaloso lo que en este punto ocurre. Concretándome al pan, principal alimento de las clases pobres, y único á veces, diré que, además de caro, se vende falto de peso, mal cocido y en ocasiones amasado con sustancias nocivas sin que la autoridad se cuide de someter los culpables al Código, cuando si algún artículo de él debiera aplicarse inexorablemente, es el que castiga el engaño en el peso y la medida; y si alguna misión concreta tiene la autoridad es velar por los derechos de los que no pueden ni pedir siquiera justicia por ignorancia ó falta de medios.

«Tanta indignación por unos granos menos en la libra de pan,» exclamará alguno de la escuela de aquel que decía, indignado de que los pobres se lamentasen de la carestía de este artículo: «Si no pueden comer pan, que coman carne.» Si, tanta indignación, y aun es poca; que esos granos de pan mermados á una familia que casi no toma otro alimento, es á la larga origen de extenuación y de muerte en el hombre, de prostitución y enfermedad en la mujer y de raquitismo en el niño; es causa de perturbaciones mentales que producen la imbecilidad ó el crimen; y es, y basta con que sea esto para condenarlo, un robo.

Penetrando en la casa del obrero, ó asistiendo á la compra por la mañana en el mercado, es como únicamente puede apreciarse lo que representa, para quien vive de un jornal exiguo, la mas pequeña alteración en el precio de los productos; el temor que se apodera de esas honradas familias, que, valga la frase, tienen que ajustarse á un diapason de miseria, al menor cambio económico: las combinaciones angustiosas que hacen antes de decidirse por este ó aquel alimento; y lo que les facilita en ocasiones un centimo... ¡un centimo! el arreglo del día.

Y a estas gentes que viven así (cuando mejor viven, pues hay días sin trabajo y semanas sin hogar), ¿a estas gentes se les roba de este modo? ¡Oh! Si mañana, presa de la desesperación, se lanzasen á aventuras que creyeran provechosas; si roidas por el hambre las entrañas equivocasen el camino que ha de salvarlas, ¿qué de recriminaciones y qué de epítetos les arrojarían al demacrado rostro, los mismos que hoy, sordos á sus quejas, permiten que se les merme una parte del único alimento que repara un poco las pérdidas de su debilitado organismo!

Porque decidirse á parecer de hambre oyendo la algarazara de los afortunados,

es duro y terrible. Vengan todos los santos de todos los altares, de todos los templos, de todas las religiones á envanecerse de un sacrificio más heroico.

Y ese momento temido, en que se pida á la violencia apoyo contra la injusticia, ese momento se acerca, pues el problema está planteado: comer ó no comer.

Y que no le den vueltas los gobernantes de hoy y los que aspiren á serlo mañana; pueblo que no come, ó esclavo ó revoltoso. Mírese la cuestión como se quiera, ofrecerá siempre este resultado. Para los partidarios de sistemas represivos que exigen deberes negando derechos, el que sus administrados vivan debe ser la primera preocupación; quien cubre desahogadamente sus atenciones, soporta muchas arbitrariedades. Y lo mismo deben procurar los que defienden soluciones basadas en la libertad, para no ponerse en contradicción con sus principios; la miseria es la peor forma de la servidumbre.

No diré con aquel doctrinario que ningún pedazo de pan se le dá al pueblo al concederle un derecho; pero si que cuando no puede ejercerlo por atonía material, le resulta poco menos que inútil. El primer derecho, la primera necesidad del hombre es vivir, mantener su organismo en equilibrio perfecto; después vienen las necesidades del espíritu, que se traducen en ideas morales y artísticas, siendo absurdo pensar en éstas sin llenar aquellas.

Toda medida, toda ley, todo abuso que mermen en algo los medios de vida de la colectividad, son perturbadores, injustos, tráficos; y todo gobierno que no procure emancipar á sus administrados de la miseria material, origen casi siempre de la moral, es deficiente, no responde á su objeto, debe morir. Esto ni es materialismo, ni sensualismo, ni socialismo, ni ninguna de esas palabras terminadas en *ismo* que asustan á las clases conservadoras poco ilustradas; es simplemente cuestión de ser ó no ser.

No olviden, pues, los gobiernos presentes ni futuros, si quieren sostenerse en el poder, que la riqueza y la pobreza conducen igualmente á la independencia; pero que la segunda inspira resoluciones repentinas y terribles, no contentándose a veces, como dice no recuerdo quién, con sacudir el yugo ni con romperlo ni hacerle astillas, sino que lo quema y esparce al viento sus cenizas. ¡Y ay de todos el día que el hambre lanza á un pueblo por el camino de la violencia, empujado por la desesperación!

JOSÉ NAKENS.

Pildoras Holloway. — Desarréglos del Estómago y de los Intestinos. — El estómago es, por decirlo así, el comisario del sistema físico, pues de él recibe cada órgano su sustento material. Por consiguiente todo el cuerpo descae si aquel está desordenado, pero por grave que sea el desarréglo, es siempre posible restituir al estómago su tono y vigor normales, acudiendo á estas Pildoras irresistibles, con el uso de las cuales los ataques de bilis, las indigestiones y las enfermedades del hígado pueden ser fácilmente curados. Este es un hecho atestiguado por millares de personas, pues de las innumerables que han ensayado dicha medicina, ni una sola niega su infalible eficacia. En todas las afecciones del estómago—desde el caso menos peligroso de dispepsia hasta el terrible cáncer y desde las náuseas hasta los vómitos provenientes de la ulceración del estómago, las pildoras Holloway casi siempre curan é invariablemente alivian.

ADORNOS DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamentalista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15. Elabora balaustrades de 3 y medio reales á trece uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capiteles de 40 á 100 reales. Menzulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay flores desde 12 reales á 120. Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las

primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras a quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO. Cura los padecimientos del estómago. Medicamento eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia, vinagre, vómitos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, sastruras, disenteria y en general todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla: El autor. Farmacia Globo; Tetuan, 20. Badajoz: Farmacia del Doctor Camacho. PRECIO DE CADA FRASCO 24 RS.

AGENCIA COMERCIAL Y DE ADUANAS de la Comp. de los Caminos de Hierro portugueses y de las sociedades de los ferrocarriles de Madrid á Cáceres y á Portugal. LAUREANO FERNANDEZ. ELVAS, BADAJOZ, VALENCIA DE ALCANTARA. Para informes de Tarifas de trasportes pueden dirigirse á la agencia principal en Badajoz. D. Laureano Fernandez, Plaza de S. Juan, núm. 7.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTO y MAGNESIA. Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD. Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS.

PAPEL RIGOLLOT MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS Adoptado por los Hospitales de Paris los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa. INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS Solo deben admitirse como VERDADERO PAPER RIGOLLOT las hojas que llevan estampado De venta en todas las Farmacias. Encar. nado. D. DONATO GENERAL 24, Avenue Victoria 24 PARIS.

INTERESANTE. Se vende un violin imitación Stradivarius, con su arco y caja-estuche, por el precio de 200 reales. Gobernador 34, darán razon.

LOMBRIZ SOLITARIA. Curación cierta en dos horas con los Globulos Secretan farm. laureada. Único remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. Erito infalible. Los Globulos Secretan expelen tambien todas las lombrices sin escepcion, parasitos del hombre y de los animales domesticos. NOTA. El gran éxito de los Globulos Secretan ha producido la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado. En Badajoz, D. J. GEREZ.

Tip. de la viuda de Arteaga. La Crónica 7 de junio 1900

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION. 18. **SINGER** PLAZA DE 18, LA CONSTITUCION, 18. BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador *segura y sólida garantía* por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA UNICA CASA que dispone de *numeroso e inteligente personal* para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene *completo surtido* de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que *no hace de las composturas* de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el *pago paulatino* de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de poblacion ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido *imitado por mas de cien fabricantes* sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por si sola «asciende á mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido oficialmente* en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha *obtenido los primeros premios* en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

En los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADAJOZ.

LAS DOS ÚNICAS
GRANDES MEDALLAS DE ORO DE 1.ª CLASE.
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.

PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA

24 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.—4.000 depósitos en los principales establecimientos de España

Fábrica de licores, almacenes de Vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y Vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.

Talleres de pipería y barrilería.

Expediciones a todos los puntos.

No confundir esta casa con otras marcas.

AGUA SALÉS NO MAS CANAS. Con este Agua maravillosa, progresiva ó instantánea, puede uno mismo devolver para siempre y sin alterarlos, á los Cabellos y á la Barba, su color primitivo, con una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion alguna.

Resultado garantizado por mas de 30 Años de un éxito siempre creciente.

CASA SALLÉS, fundada en 1850

J. Moneghetti, Suc^o de Emilio SALLÉS hijo, Perfumista-Químico, 73, rue Turbigo, PARIS

VENDESE EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS

En Badajoz, Farmacia de don J. Giménez.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

CAFES Y TÉS
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 bofetos forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. bote. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 70.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que en el porcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la variedad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no merece

VAPORES-CORREOS.

DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA,
(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP^{IA})
Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona los dias 4 y 25	
Valencia » 5	
Málaga » 7 y 27	de cada mes
Cádiz » 10 y 30	
Santander » 20	
Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajes de las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-caril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibul LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Hibara y Nuevitas. AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Con lo-

todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Californiaco como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Aupalliqui, Caldera, Coquimbo y Valparaiso, or es aposentos de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billotes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6, pesos para Habana.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas electricas, teléfonos y para-rayos. Material para líneas y estaciones telegráficas y telefónicas. Instalacion de gabinetes de fisica. Lobo 8, duplicado.—Madrid.

AGUARDIENTE DE OJEN LEGITIMO

DE

BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.